

Política Ambiental de WEG



WMM-65693 ES

Rev. 00

1. OBJETIVO

El propósito de esta Política es definir los compromisos y guiar las acciones corporativas del Grupo WEG para orientar el desarrollo de productos y soluciones sostenibles que contribuyan a un mejor rendimiento ambiental de nuestros clientes, aseguren el menor impacto ambiental de nuestras operaciones, promuevan la sostenibilidad y contribuyan positivamente a la preservación del medio ambiente. Actuado de manera ética y responsable en todas nuestras áreas de actividad.

2. APLICACIÓN Y ALCANCE

Esta política se aplica a todas las empresas del Grupo WEG, incluidas sus operaciones de producción, comerciales, adquisiciones, fusiones, y a todos los empleados y proveedores de materias primas y servicios, incluidas las operaciones de transporte que actúan en nombre de la empresa. La Política también se aplica a productos y servicios prestados a los clientes. Todos son responsables de cumplir con los principios establecidos en este lugar, promoviendo una cultura de respeto al medio ambiente en todas sus actividades.

3. RESPONSABILIDADES

Esta política deberá ser usada como principal referencia y orientada en la toma de decisión sobre temas de Medio Ambiente, en todos los niveles jerárquicos de la WEG, dada la necesidad de la necesidad de desglosamiento de estas directrices, en las diversas áreas de negocio.

Considerando las responsabilidades y atribuciones para aplicar el desarrollo de esta Política Ambiental, se definieron las siguientes instancias de gobernanza:

3.1. Dirección General (Junta Ejecutiva)

- Aprobar directrices, programas, acciones y compromisos de Medio Ambiente, conduciendo la implementación de esta Política a nivel global;
- Asegurar y supervisar la implementación y el cumplimiento de esta Política Ambiental desde sus directrices;
- Exigir actualizaciones de la Política y Directrices de Medio Ambiente.

3.2. Comité de Sostenibilidad

- Exigir y supervisar la implementación de la Política Ambiental, brindando apoyo a la Dirección General para la toma de decisiones sobre cuestiones ambientales;
- Exigir la creación de programas, acciones y objetivos para cumplir con las directrices de la Política Ambiental;
- Evaluar, debatir y deliberar sobre propuestas para la implementación de las Directrices Ambientales, asegurando su aplicación global y consistente;
- Evaluar el desempeño de los programas, acciones e indicadores ambientales y exigir acciones que se alineen con las directrices cuando sea necesario e informar periódicamente el progreso a la Dirección General.

3.3. Departamento de Sostenibilidad y Relaciones Institucionales

- Coordinar la Estrategia Ambiental de la WEG a nivel corporativo;
- Proponer e implementar directrices y programas corporativos relacionados con el cumplimiento de la Política Ambiental;
- Informar sobre el desempeño corporativo de directrices, programas, acciones, metas e indicadores relacionados con la Política Ambiental;
- Apoyar a las demás juntas en la implementación de la Política Ambiental, proporcionando orientación para cumplir con los requisitos necesarios.

3.4. Departamento de Sostenibilidad

- Coordinar corporativamente la implementación de programas y acciones ambientales, incluyendo la definición de compromisos, la definición de objetivos globales y el despliegue de indicadores globales, para cumplir con esta Política;
- Estructurar, monitorear y consolidar los indicadores, objetivos ambientales globales y poner la información a disposición de las áreas interesadas;
- Definir las directrices mínimas para la Sistemática y Procedimientos de Gestión Ambiental;
- Definir las directrices mínimas para la Sistemática y Procedimientos de Gestión Ambiental;
- Coordinar la certificación del sistema de gestión ambiental;
- Coordinar auditorías para asegurar el cumplimiento de las prácticas operativas de la WEG con los estándares de Gestión Ambiental;
- Gestionar y apoyar las operaciones locales para hacer frente a las inconformidades en relación con las normas de Gestión Ambiental.

3.5. Áreas responsables de la gestión ambiental del proceso (ubicación/parque industrial)

- Crear sistemas y procedimientos ambientales locales y asegurarse de que estén alineados con las directrices establecidas en esta política;
- Desplegar objetivos e indicadores ambientales locales alineados con la estrategia ambiental del Grupo WEG e informar sobre los necesarios para la consolidación corporativa del Departamento de Sostenibilidad;
- Tomar las medidas necesarias para garantizar el cumplimiento de la legislación ambiental y el cumplimiento de los objetivos en sus Parques Manufactureros;
- Realizar comunicaciones internas en sus Parques de Producción, conforme a las directrices de esta Política.

3.6. Áreas responsables del Cumplimiento Ambiental de Productos (BU)

- Crear los sistemas y procedimientos de Cumplimiento Ambiental de Producto de BU, con cobertura global y, asegurarse de que estén alineados con las directrices establecidas en esta política;
- Desplegar objetivos e indicadores locales de Cumplimiento Ambiental de Producto alineados con la estrategia ambiental del Grupo WEG e informar de los necesarios para la consolidación corporativa del Departamento de Sostenibilidad;
- Tomar las medidas necesarias para asegurar el logro de los objetivos establecidos para los diferentes Parques Manufactureros de la BU;
- Realizar comunicaciones internas, cuando sea necesario, conforme a las directrices de esta Política.

4. DIRECTRICES**4.1. Productos y Soluciones Sostenibles****4.1.1. Tecnologías e innovaciones para la transición energética y la descarbonización****i. Impactos ambientales derivados de productos**

- Fomentar la inversión en investigación y desarrollo de productos y soluciones sostenibles que ofrezcan mejor rendimiento y menor impacto ambiental a lo largo de su ciclo de vida;
- Buscar el uso de materiales secundarios o materiales con menor impacto ambiental en nuestros productos y procesos, reduciendo la extracción de materiales y los impactos en la biodiversidad, alineándose con los principios de la Economía Circular;
- Aplicar los conceptos de desmaterialización y digitalización, entregando productos más eficientes con menos uso de recursos;
- Desarrollar y diseñar embalajes adecuados para su aplicación, buscando priorizar el uso de materias primas reciclables, biodegradables o renovables.

ii. Impactos ambientales del final de vida útil del producto

- Desarrollar equipos eléctricos y electrónicos que busquen mejorar las tasas de reciclabilidad para que sus materiales puedan ser reintroducidos en los ciclos de producción;
- Promover la implementación de programas de reciclaje y logística inversa para productos y embalajes con el fin de garantizar correctamente la disposición final de su vida útil

iii. Salud y seguridad del consumidor

- Desarrollar productos teniendo en cuenta los requisitos ambientales relacionados con la salud y seguridad del consumidor;
- Fomentar la inversión en investigación y desarrollo de tecnologías que promuevan la seguridad del consumidor.

4.1.2. Cadena de suministro responsable

- Promover la Política Ambiental y las buenas prácticas ambientales, sociales y de gobernanza con los proveedores, contribuyendo a la mejora de su desempeño en sostenibilidad.

4.2. Operaciones circulares y eficientes**4.2.1. Ecoeficiencia, gestión de residuos y emisiones****i. Gestión**

- Implementar un sistema de gestión ambiental en nuestras operaciones, actuar de forma preventiva y proteger el medio ambiente en el que operamos;
- Supervisar y buscar la mejora continua del rendimiento ambiental de nuestras operaciones;
- Gestionar los aspectos ambientales y reducir el impacto ambiental de las actividades, estableciendo objetivos y metas.

ii. Materiales, productos químicos y residuos

- Promover la reducción, reutilización y reciclaje de residuos, fomentando prácticas de economía circular;
- Promover controles operativos que reduzcan el consumo de recursos, materias primas y la generación de residuos peligrosos y no peligrosos;
- Garantizar un destino final ambientalmente adecuado para los residuos reciclables, no reciclables, peligrosos y no peligrosos generados en operaciones;
- Mantener una gestión ambientalmente segura en el uso de materiales y productos químicos en nuestras operaciones.

iii. Agua y Efluentes

- Garantizar controles operativos destinados a reducir el consumo de agua y la generación de efluentes, ayudando en la conservación de este recurso;
- Adoptar prácticas de reutilización del agua en nuestras operaciones, con el objetivo de aumentar la eficiencia en el uso;
- Asegurar el tratamiento adecuado y la eliminación final de los efluentes generados en las operaciones.

iv. Emisiones atmosféricas (No GEI)

- Fomentar el uso de tecnologías o prácticas que reduzcan las emisiones atmosféricas de nuestras operaciones.

v. Biodiversidad

- Mejorar nuestros procesos buscando promover el uso de madera libre de deforestación con nuestros proveedores y operaciones;
- Preservar la biodiversidad presente en los bosques naturales gestionados por el Grupo WEG;
- Promover una gestión responsable de los recursos naturales con vistas a la conservación de la biodiversidad.

4.2.2. Carbono Neutral en Operaciones

- Consumir energía de forma más eficiente en nuestras operaciones y aumentar el consumo de energías renovables;
- Reducir las emisiones de gases de efecto invernadero y promover acciones de compensación cuando sea necesario.

4.3. Gobernanza y conducta ética**4.3.1. Cumplimiento e integridad**

- Garantizar el cumplimiento de las leyes ambientales aplicables a las operaciones de la WEG;
- Tener en cuenta los riesgos ambientales en la adquisición o creación de nuevas empresas, en la expansión de procesos y en las operaciones existentes.

4.3.2. Compromiso y comunicación transparente

- Consultar y mantener informados periódicamente a nuestros interesados sobre cuestiones ambientales, incluyendo el cambio climático, el agua, las emisiones atmosféricas y la biodiversidad;
- Comunicar de manera transparente la Política Ambiental y los impactos ambientales de nuestras actividades para sensibilizar a los interesados;
- Formar a empleados y terceros que trabajan en nuestros parques manufactureros sobre la política ambiental y los impactos de sus actividades;
- Fomentar un consumo consciente y sostenible, proporcionando información ambiental sobre los productos y buscando aumentar la conciencia del cliente sobre sus beneficios.

5. FORO DE APROBACIÓN

Esta Política debe ser revisada cada 3 años o en cualquier momento a solicitud de las partes interesadas y/o actualizaciones de la estrategia de Sostenibilidad y/o de Medio Ambiente, con aprobación en el Comité de Sostenibilidad.

Responsables: ESG y Gestión Ambiental Corporativa